



TERCER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMERA SALA DE LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011.
ACTOR: ESTADO DE QUINTANA ROO.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio de José de Jesús Aguayo Naranjo, delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **53706**. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio del **delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, cuya personalidad tiene reconocida en autos. En atención a su contenido, con apoyo en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos, se **autoriza a su costa la expedición de las copias simples que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue en autos.**

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.